

RESOLUCIÓN

N° 63 /97

EXPEDIENTE N° 22.653/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 2430

Buenos Aires, 15 de Junio de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr el servicio de limpieza del edificio sede del Juzgado Federal de Mercedes, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 29/35.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-), de la siguiente manera:

\$ 22.500.- a la Cuenta: "Limpieza, aseo y fumigación (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997 y

\$ 22.500.- a la Cuenta: "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MIembro de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION